

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de julio de 2018

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 11 de julio de 2018** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) Propuesta del Sr. Rector de designación de los Secretarios de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 inc. 20) del Estatuto vigente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 616

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

- a) EXPEDIENTE S-417/2018: Dirección del Instituto de Geología y Minería dependiente del Rectorado de esta Universidad, solicita Declarar de Interés Institucional al “V SIMPOSIO DEL MIOCENO – PLEISTOCENO DEL CENTRO Y NORTE DE ARGENTINA” organizado por el IDGyM e INECO – UNJu a realizarse en las instalaciones del IDGyM entre los días 2 al 4 de octubre de 2019.
- b) EXPEDIENTE F-11.129/2016: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita incorporación a Carrera Docente al docente de más de SESENTA (60) años, Prof. Juan Carlos RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la condición de Ordinario de la asign TEORIA E INVESTIGACION EN ANTROPOLOGIA SOCIAL de la Carrera Licenciatura en Antropología desde el 28.09.2016 y por SEIS (6) años.
- c) EXPEDIENTE S-983/2018: Rectorado de esta Universidad, solicita creación de la carrera de Posgrado “ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL CON ORIENTACION REGIONAL” en el ámbito de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNJu., con el correspondiente Plan de Estudios.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

- a) EXPEDIENTE L-1045/2005: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del FONID II. Resolución R. N° 965/18 ad-ref. del Consejo Superior.
- b) EXPEDIENTE S-699/2015: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu de Inversiones Financieras. RESOLUCIONES R. Nros 1846/17, 2168/17, 2401/17, 406/18 y 997/18 ad-ref. del Cons.Sup.
- c) EXPEDIENTE S- 879/2016: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del Programa *Los Científicos van a la Escuela 2017*. RESOLUCION R. N° 258/18 ad-ref del Cons. Sup.
- d) EXPEDIENTE F- 9869/2018: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del *Programa de Calidad Universitaria –Profesorado Univ. en Letras*. RESOLUCION R. N° 1007/18 ad-ref del Cons.Sup.
- e) EXPEDIENTE C- 1980/2017: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del *Plan Federal de Producción de Contenido Audiovisuales Universitarios-Edición 2016* RESOLUCION R. N° 497/18 ad-ref del Cons. Sup.
- f) EXPEDIENTE S- 146/1995: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del *Programa de Incentivos a Docentes Investigadores*. RESOLUCION R. Nros 452/17, 2950/17 y 979/18 ad-ref del Cons.Sup.

//
1

g) EXPEDIENTE S- 1894/2014: Rectorado, solicita incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu del Proyecto PICT –E 2014. RESOLUCION R. N° 939/18 ad-ref del Consejo Superior

h) EXPEDIENTE A- 1649/2017: Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy (ADIUNJu), solicita donación de UN (1) terreno.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S- 1007/2018: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, eleva proyecto de creación del CENTRO UNIVERSITARIO DE OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

b) EXPEDIENTE S- 1008/2018: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, eleva propuesta de REGLAMENTO GENERAL Y DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

c) EXPEDIENTE S- 954/2018: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la CAMARA DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (CLUSTEAR) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY – CONVENIO UNJu N° 1008.

d) EXPEDIENTE C-844/2016 agr. Y- 274/2016: Coordinación de Relaciones Internacionales de Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COLABORACION suscripto entre la UNIVERSIDAD DE CADIZ (REINO DE ESPAÑA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (REP. ARGENTINA). CONVENIO UNJu N° 958.

Saludo a Usted atentamente.